

SECCIÓN SEXTA

Núm. 3527

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

En relación con las pruebas selectivas para la contratación de siete operarios de servicios múltiples (Conserjería y Control) con destino a las piscinas municipales de verano sitas en paseo Constitución de Ejea de los Caballeros y del complejo El Bolaso del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, en régimen laboral y con carácter fijo discontinuo, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo del Ayuntamiento, la Alcaldía-Presidencia ha dictado, en fecha 26 de mayo de 2026, el decreto cuya parte dispositiva dice literalmente lo siguiente:

Primero. — Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a la referida prueba selectiva de acuerdo con el siguiente detalle:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

AGUAS MAINER, RUBEN
AGUILAR BUISAN, JAIME
AMEYAA, OLIVIA
BARRENA MARCELLAN, JOSE LUIS
BENAVENTE NAVARRO, FRANCISCO JAVIER
BERGES ECHEVERRI, AINHOA
BERGES FRANCES, ABEL
BERGES FRANCES, LUCIA
BERGES FRANCES, SARA
BERICAT MIGUEL, ALBA
BLANCO CIUDAD, RAQUEL
CARRATO IZUEL, SARA
CASAUS CLEMENTE, IZARBE
CHAKIR, HAYAT
CISSE NDIAYE, PAPE MOUSSA
CIUDAD RODRIGO, YOLANDA
EZQUERRA GRACIA, SARA
FADILI, AMINE
FAU ZUECO, ANA
FLORIAN REINA, SERGIO
FORCEN DOMINGUEZ, HECTOR
GALLEGO RELANCIO, CRISTINA
GARNACHO UBEDA, HILARIO
GIL PELLON, PABLO
GRACIA IRUN, DAVID
GUISERIS VILLA, ADRIAN
HENKEL PEREZ, NINA LARA
JARAUTA FERNANDEZ, ALFONSO
JIMENEZ PEREZ, SAUL
LABORDA BERNAL, AMAYA
LABORDA SAGASTE, CRISTINA
LAMBAN GIL, VICTOR
LAMPEREZ RUIZ, ALICIA
LAMPEREZ RUIZ, ANA
LLERA CASTRO, ADRIAN
LOPEZ LAMBAN, ALBA
LOPEZ VERA, INES
LOPEZ VERA, MARTA
MARTINEZ MATEO, ALBERTO
MELERO ESCABOSA, NATALIA
MENA SANZ, CARLOS



N
P
O
B

MOLINER SANCHO, IVAN
MORA LES, LAURA
NAVARRO HERRERO, ANA CRISTINA
PEREZ GARCIA, JUAN
PUYOD CAMPOS, PASCUAL
REINALDOS ESPES, CARMEN
RODRIGO VIÑA, SONIA
RODRIGUEZ MARTINEZ, SAMUEL JOSE
SANCHO LAHOZ, SILVIA
SANZ DIESTE, CARLA
SIERRA SANZ, CELIA
UNGRIA RODRIGO, INES
VALERO HERNANDO, BORJA
VINUE AISA, IGNACIO
VOICULESCU, MARIA ISABELLA

Segundo. — Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la sede electrónica de la corporación a los efectos de presentación de reclamaciones, durante el plazo de un día hábil a contar desde el día siguiente a su publicación.

Una vez transcurrido el plazo, la lista provisional se elevará a lista definitiva y se expondrá en el tablón de edictos.

Tercero. — Notificar la presente resolución a los miembros del tribunal designados para valorar las pruebas.

Cuarto. — Dar cuenta de la presente resolución al señor presidente del comité de personal del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Ejea de los Caballeros, a 26 de mayo de 2026. — La alcaldesa, Teresa Ladrero Parral.